

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Cd. Victoria, Tam., a 10 de marzo de 2025

MIGUEL ÁNGEL GRIMALDO LUNA
CD. VICTORIA, TAM.

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el Artículos 27 Fracción II, y 42 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la **Secretaría de Obras Públicas** en adelante (la **CONVOCANTE**) a través del Comité para la Licitación de Obras Públicas se permite invitarle a participar en el concurso No. **IO-87-Y03-928010997-N-2-2025** relativo a: **REHABILITACIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE DRENAJE Y SANEAMIENTO EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, (PAQUETE 5)**

Al confirmar su participación, las Bases de la Licitación estarán a su disposición a partir del día **10 de marzo de 2025** en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la CONVOCANTE, ubicada en Centro Gubernamental de Oficinas Piso 9, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083., de 9:00 a 14:00 hrs, en días hábiles, en caso de no estar interesado en participar, deberá emitir su contestación mediante oficio, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes, para poder ser considerado en futuras licitaciones.

Los **LICITANTES** que reciban la invitación por correo electrónico, deberán remitir acuse de recibo por el mismo medio a la Dirección de Licitaciones y Contratos de la CONVOCANTE para solicitar las bases del concurso, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes.

CONSIDERACIONES GENERALES

A.- Para cubrir las erogaciones que se deriven de los trabajos objeto de este concurso, la Secretaría Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, autorizó los recursos mediante el Oficio de Aprobación correspondiente.

B.- El periodo de ejecución de los trabajos es del **03 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025**

C.- La visita al sitio de los trabajos será **14 de marzo de 2025, a las 12:00 hrs., en las Oficinas de la Subsecretaría de Construcción, ubicadas en Centro Gubernamental de Oficinas piso 10, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Boulevard Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tam, C.P. 87083.**

D.- La junta de aclaraciones será **14 de marzo de 2025, a las 13:00 hrs., en el lugar de los trabajos.**

E.- El acto de presentación de propuestas y apertura de las propuestas técnica y económica se realizará en reunión pública en la Sala de Juntas de la DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ubicada en Centro Gubernamental de Oficinas **Planta Baja**, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, a las **11:00 hrs., del día 20 de marzo de 2025.**

F.- Las proposiciones se harán en idioma español.

G.- Podrán ser subcontratados partes de los trabajos de este concurso, sólo con la autorización de la CONVOCANTE.

H.- No se otorgará anticipo.

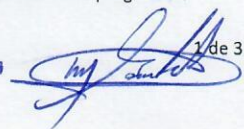
I.- La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

J.- La Dirección de Licitaciones y Contratos de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones, una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el Contrato lo adjudicará de entre los LICITANTES, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las BASES DE LA LICITACIÓN, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CONVOCANTE y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Esta Obra fue realizada con recursos públicos federales"

IO-87-Y03-928010997-N-2-2025

Miguel A. Grimaldo Luna  1 de 3

Los LICITANTES previo a la entrega de propuestas ó junto con sus propuestas deberán cumplir con la presentación de la documentación diferente a la Proposición Técnica y Económica, siguiente:

- I).- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Declaración bajo protesta de decir verdad que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. Declaración bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 31, fracción XIV, de la propia Ley.
- II).- Deberán acreditar los interesados la existencia y personalidad jurídica, como se indica:
 - II.1.- PERSONAS FÍSICAS:

Escrito mediante el cual la persona física manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Original y copia de la Identificación oficial vigente con fotografía en la que aparezca su firma.
 - II.2.- PERSONAS MORALES:
 - II.2.1 Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - II.2.2 De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - II.2.3 Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Así mismo, deberá integrar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del que suscribe la proposición, en donde aparezca su firma.
- III).- Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.
- IV).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del Contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- V).- Manifestación de pertenecer o no a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

En este caso deberá presentar copia de la última declaración anual de impuestos y la constancia del último pago de cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Esta Obra fue realizada con recursos públicos federales"

- VI).- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- VII).- Escrito en el que el LICITANTE manifieste, que sí acepta o no acepta la retención del diez al millar.
- VIII).- Escrito en el que el LICITANTE manifieste, que pertenece o no al padrón de beneficiarios del estímulo para la región fronteriza norte.

A los LICITANTES que previo a la fecha de presentación de propuestas cumplan con la presentación de dicha documentación en La Dirección de Licitaciones y Contratos de la CONVOCANTE, se les entregará una constancia de revisión, la integración de una copia simple de este documento será suficiente para cumplir con los requisitos solicitados para integrar el sobre que contenga la documentación diferente a la Proposición Técnica y Económica.

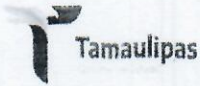
Previo a la firma del Contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos señalados en las fracciones II y IV del presente apartado.

Atentamente



ING. JOSE ALFONSO ROBLEDO RAMIREZ

Presidente Suplente del Comité Técnico para la Contratación de Obras Públicas
y Servicios Relacionados con las Mismas.



Secretaría de Obras Públicas



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Cd. Victoria, Tam., a 10 de marzo de 2025

CARLOS ARTURO GARZA ULIBARRI
CD. VICTORIA, TAM.

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el Artículos 27 Fracción II, y 42 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la **Secretaría de Obras Públicas** en adelante (la **CONVOCANTE**) a través del Comité para la Licitación de Obras Públicas se permite invitarle a participar en el concurso No. **IO-87-Y03-928010997-N-2-2025** relativo a: **REHABILITACIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE DRENAJE Y SANEAMIENTO EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, (PAQUETE 5)**

Al confirmar su participación, las Bases de la Licitación estarán a su disposición a partir del día **10 de marzo de 2025** en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la CONVOCANTE, ubicada en Centro Gubernamental de Oficinas Piso 9, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083., de 9:00 a 14:00 hrs, en días hábiles, en caso de no estar interesado en participar, deberá emitir su contestación mediante oficio, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes, para poder ser considerado en futuras licitaciones.

Los **LICITANTES** que reciban la invitación por correo electrónico, deberán remitir acuse de recibo por el mismo medio a la Dirección de Licitaciones y Contratos de la CONVOCANTE para solicitar las bases del concurso, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes.

CONSIDERACIONES GENERALES

A.- Para cubrir las erogaciones que se deriven de los trabajos objeto de este concurso, la Secretaría Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, autorizó los recursos mediante el Oficio de Aprobación correspondiente.

B.- El periodo de ejecución de los trabajos es del **03 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025**

C.- La visita al sitio de los trabajos será **14 de marzo de 2025, a las 12:00 hrs., en las Oficinas de la Subsecretaría de Construcción, ubicadas en Centro Gubernamental de Oficinas piso 10, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Boulevard Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tam, C.P. 87083.**

D.- La junta de aclaraciones será **14 de marzo de 2025, a las 13:00 hrs., en el lugar de los trabajos.**

E.- El acto de presentación de propuestas y apertura de las propuestas técnica y económica se realizará en reunión pública en la Sala de Juntas de la DIRECCION DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ubicada en Centro Gubernamental de Oficinas **Planta Baja**, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, a las **11:00 hrs., del día 20 de marzo de 2025.**

F.- Las proposiciones se harán en idioma español.

G.- Podrán ser subcontratados partes de los trabajos de este concurso, sólo con la autorización de la CONVOCANTE.

H.- No se otorgará anticipo.

I.- La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

J.- La Dirección de Licitaciones y Contratos de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones, una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el Contrato lo adjudicará de entre los LICITANTES, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las BASES DE LA LICITACIÓN, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CONVOCANTE y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Esta Obra fue realizada con recursos públicos federales"

IO-87-Y03-928010997-N-2-2025

1 de 3

Carlos A. Garza Ulibarrí

Los LICITANTES previo a la entrega de propuestas ó junto con sus propuestas deberán cumplir con la presentación de la documentación diferente a la Proposición Técnica y Económica, siguiente:

- I).- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Declaración bajo protesta de decir verdad que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. Declaración bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 31, fracción XIV, de la propia Ley.
- II).- Deberán acreditar los interesados la existencia y personalidad jurídica, como se indica:
 - II.1.- PERSONAS FÍSICAS:

Escrito mediante el cual la persona física manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Original y copia de la Identificación oficial vigente con fotografía en la que aparezca su firma.
 - II.2.- PERSONAS MORALES:
 - II.2.1 Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - II.2.2 De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - II.2.3 Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Así mismo, deberá integrar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del que suscribe la proposición, en donde aparezca su firma.
- III).- Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.
- IV).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del Contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- V).- Manifestación de pertenecer o no a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

En este caso deberá presentar copia de la última declaración anual de impuestos y la constancia del último pago de cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Esta Obra fue realizada con recursos públicos federales"

- VI).- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- VII).- Escrito en el que el LICITANTE manifieste, que sí acepta o no acepta la retención del diez al millar.
- VIII).- Escrito en el que el LICITANTE manifieste, que pertenece o no al padrón de beneficiarios del estímulo para la región fronteriza norte.

A los LICITANTES que previo a la fecha de presentación de propuestas cumplan con la presentación de dicha documentación en La Dirección de Licitaciones y Contratos de la CONVOCANTE, se les entregará una constancia de revisión, la integración de una copia simple de este documento será suficiente para cumplir con los requisitos solicitados para integrar el sobre que contenga la documentación diferente a la Proposición Técnica y Económica.

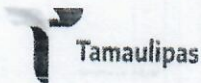
Previo a la firma del Contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos señalados en las fracciones II y IV del presente apartado.

Atentamente



ING. JOSE ALFONSO ROBLEDO RAMIREZ

Presidente Suplente del Comité Técnico para la Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



Secretaría de Obras Públicas



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y LICITACIONES
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Cd. Victoria, Tam., a 10 de marzo de 2025

EMILIO ARTURO GÓMEZ GARCÍA

Representante Legal de:

INDEEG, S.A. DE C.V.

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el Artículos 27 Fracción II, y 42 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la **Secretaría de Obras Públicas** en adelante (la **CONVOCANTE**) a través del Comité para la Licitación de Obras Públicas se permite invitarle a participar en el concurso No. **IO-87-Y03-928010997-N-2-2025** relativo a: **REHABILITACIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE DRENAJE Y SANEAMIENTO EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, (PAQUETE 5)**

Al confirmar su participación, las Bases de la Licitación estarán a su disposición a partir del día **10 de marzo de 2025** en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la CONVOCANTE, ubicada en Centro Gubernamental de Oficinas Piso 9, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083., de 9:00 a 14:00 hrs, en días hábiles, en caso de no estar interesado en participar, deberá emitir su contestación mediante oficio, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes, para poder ser considerado en futuras licitaciones.

Los **LICITANTES** que reciban la invitación por correo electrónico, deberán remitir acuse de recibo por el mismo medio a la Dirección de Licitaciones y Contratos de la CONVOCANTE para solicitar las bases del concurso, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes.

CONSIDERACIONES GENERALES

A.- Para cubrir las erogaciones que se deriven de los trabajos objeto de este concurso, la Secretaría Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, autorizó los recursos mediante el Oficio de Aprobación correspondiente.

B.- El periodo de ejecución de los trabajos es del **03 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025**

C.- La visita al sitio de los trabajos será **14 de marzo de 2025, a las 12:00 hrs., en las Oficinas de la Subsecretaría de Construcción, ubicadas en Centro Gubernamental de Oficinas piso 10, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Boulevard Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tam, C.P. 87083.**

D.- La junta de aclaraciones será **14 de marzo de 2024, a las 13:00 hrs., en el lugar de los trabajos.**

E.- El acto de presentación de propuestas y apertura de las propuestas técnica y económica se realizará en reunión pública en la Sala de Juntas de la DIRECCION DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ubicada en Centro Gubernamental de Oficinas **Planta Baja**, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, a las **11:00 hrs., del día 20 de marzo de 2025.**

F.- Las proposiciones se harán en idioma español.

G.- Podrán ser subcontratados partes de los trabajos de este concurso, sólo con la autorización de la CONVOCANTE.

H.- No se otorgará anticipo.

I.- La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

J.- La Dirección de Licitaciones y Contratos de la Subsecretaria de Proyectos y Licitaciones, una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el Contrato lo adjudicará de entre los LICITANTES, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las BASES DE LA LICITACIÓN, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CONVOCANTE y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Esta Obra fue realizada con recursos públicos federales"

IO-87-Y03-928010997-N-2-2025

1 de 3

Victoria Argelles

Los LICITANTES previo a la entrega de propuestas ó junto con sus propuestas deberán cumplir con la presentación de la documentación diferente a la Proposición Técnica y Económica, siguiente:

- I).- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Declaración bajo protesta de decir verdad que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. Declaración bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 31, fracción XIV, de la propia Ley.
- II).- Deberán acreditar los interesados la existencia y personalidad jurídica, como se indica:
 - II.1.- PERSONAS FÍSICAS:

Escrito mediante el cual la persona física manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Original y copia de la Identificación oficial vigente con fotografía en la que aparezca su firma.
 - II.2.- PERSONAS MORALES:
 - II.2.1 Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - II.2.2 De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - II.2.3 Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Así mismo, deberá integrar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del que suscribe la proposición, en donde aparezca su firma.
- III).- Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.
- IV).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del Contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- V).- Manifestación de pertenecer o no a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

En este caso deberá presentar copia de la última declaración anual de impuestos y la constancia del último pago de cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".


"Esta Obra fue realizada con recursos públicos federales"

- VI).- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- VII).- Escrito en el que el LICITANTE manifieste, que sí acepta o no acepta la retención del diez al millar.
- VIII).- Escrito en el que el LICITANTE manifieste, que pertenece o no al padrón de beneficiarios del estímulo para la región fronteriza norte.

A los LICITANTES que previo a la fecha de presentación de propuestas cumplan con la presentación de dicha documentación en La Dirección de Licitaciones y Contratos de la CONVOCANTE, se les entregará una constancia de revisión, la integración de una copia simple de este documento será suficiente para cumplir con los requisitos solicitados para integrar el sobre que contenga la documentación diferente a la Proposición Técnica y Económica.

Previo a la firma del Contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos señalados en las fracciones II y IV del presente apartado.

Atentamente



ING. JOSE ALFONSO ROBLEDO RAMIREZ

Presidente Suplente del Comité Técnico para la Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.